

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-935

Salta, 20 de Julio de 2015

EXPEDIENTE N° 11.106/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la cátedra **ZOOTECNIA GENERAL** (3er. Año-2do. Cuatrimestre) - de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan 2003 que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. N° 350/87 CS y sus modificatorias

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción;

Que, de acuerdo a lo establecido en los reglamentos respectivos corresponde proceder a la aceptación del aspirante inscripto en el concurso de marras;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar a la siguiente profesional como aspirante interesada en cubrir el cargo **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **simple** para la asignatura **ZOOTECNIA GENERAL** (3er. Año-2do. Cuatrimestre) - de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan 2003 que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, según lo dispuesto por el artículo 19 del reglamento mencionado en el exordio:

María Josefina López Mendieta

DNI 23.953.642

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, Cátedra, Sede Regional Metán y continúe el trámite del concurso.


LIC. MARIA-MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Aceptación inscripción PAD Zootecnia General Metán